



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SECRETARÍA DE FINANZAS

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses

Informe Anual de Actividades 2017

Agosto 2017

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

LERDO PONIENTE No. 300, 2o PISO, PUERTA. 345 COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,
C.P. 50000. TEL. Y FAX: (01 722) 276 00 66
www.edomex.gob.mx





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”



Contenido

1. Antecedentes
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

LERDO PONIENTE No. 300, 2o PISO, PUERTA. 345 COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,
C.P. 50000. TEL. Y FAX: (01 722) 276 00 66
www.edomex.gob.mx





1. Antecedentes

La promulgación de la Reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), anunciada por el Presidente Constitucional de la República Mexicana, Lic. Enrique Peña Nieto; comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en sus ejes transversales: "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva", contempla en el objetivo 2, establecer una gestión gubernamental que genere resultados, en la cual se hace referencia a la consolidación de un gobierno eficiente, que señala el compromiso de emitir un Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México.

Con fecha 30 de noviembre del año 2015, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

En fecha 13 de junio del año 2016, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Finanzas, conformado actualmente por los siguientes miembros:

CARGO	PROPIETARIA/O	SUPLENTE
PRESIDENTE	Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas.	Lic. Daniel Landa González, Subsecretario de Tesorería.
SECRETARIO	Lic. Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la UIPPE.	C.P. Judith Cuevas Moya, Directora General de Fiscalización.
VOCAL (DG)	Lic. Yonatan Eleuterio Michoa, Director General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.	Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación.
VOCAL (D)	Licda. Guadalupe Arzate Valdez, Directora del Registro Estatal de Vehículos.	Lic. Raúl Lara Balha, Director de Consultoría, Procuraduría Fiscal.



VOCAL (Sd)	Licda. Esmeralda Ordoñez García, Subdirectora de Programación y Presupuesto de la Coordinación Administrativa.	L.C. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE.
VOCAL (JD)	C. Mario Téllez Moreno, Jefe del Departamento de Inversión Municipal.	Licda. María Elena Pérez Hernández, Directora de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación.
VOCAL (DA)	Dra. Guadalupe Concepción Sánchez García. Delegada Administrativa de la Contaduría General Gubernamental.	Licda. Ana María Lorena Díaz Arochi, Delegada Administrativa de la Subsecretaría de Administración.
VOCAL (E)	Licda. Martha Laura Gómez González, Analista Especializado de la UIPPE.	Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la UIPPE.
VOCAL (Op)	Licda. Claudia Tenorio Flores. Líder “B” de Proyecto	Araceli Velázquez Martínez, Auxiliar Administrativo de la UIPPE.

2. Disposiciones legales aplicables

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 30 de noviembre de 2015.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
- Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de delaciones, denuncias, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero de 2017, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las siguientes actividades a realizar:





Objetivos

No.	Actividad	Fecha de cumplimiento	Meta Programada 2017	Cumplimiento
1	Conferencia “Derechos Humanos”	23 de marzo	1	El día 23 de marzo se llevó a cabo la Conferencia “Derechos Humanos” en el Museo Torres Bicentenario, con la finalidad de realizar acciones de sensibilización encaminadas al aprendizaje significativo de los valores y derechos humanos.
2	Evaluación Diagnóstica del Comité de Ética sobre el cumplimiento del Código de Conducta (marzo)	marzo	1	En el mes de marzo se llevó a cabo la “Evaluación Diagnóstica del Comité de Ética”, sobre el cumplimiento del Código de Conducta a través del Sistema de Votación Electrónica de la SECOGEM.
3	Curso: Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público (abril)	abril	1	Durante el mes de abril se convocó al curso en línea “Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público”, mediante oficio No. 20304000-150/2017, teniendo una demanda de 848 colaboradores.
4	Difusión de tutoriales electrónicos alusivos al Código de Conducta.	abril	1	En el mes de abril, la Dirección General de Innovación con apoyo de Comunicación Social, crearon el tutorial electrónico para difundir el Código de Conducta en la página de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas.
5	Elaboración, aprobación y difusión de mensajes alusivos al Código de Conducta	abril-mayo	2 mensajes por semana	Esta actividad se substituyó por la creación de un espacio para el Comité de Ética en la cual se hace difusión tanto del Código de Conducta como de los tutoriales en el Portal de Transparencia Fiscal.





6	Taller “Ética en el Servicio”	8 de junio 22 de junio	2	En la primera fecha, el 08 de junio acudieron 26 servidores públicos de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos. En la segunda fecha, el 22 de junio participaron 21 servidores públicos de la Dirección General de Fiscalización.
7	Evaluación Diagnóstica del Comité de Ética sobre el Cumplimiento del Código de Conducta	agosto	1	Del 31 de julio al 14 de agosto se puso a disposición de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas la Evaluación del Código de Conducta.

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

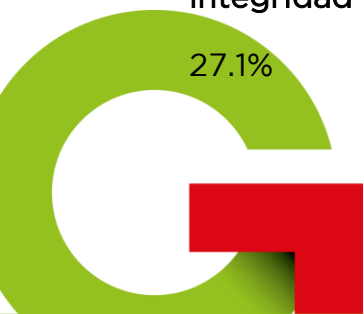
85.71

4. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

Fecha	Capacitación	Número de servidores públicos
23 de marzo	Conferencia “Derechos Humanos”	175
abril	Curso: Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público (abril)	848
8 y 22 de junio	Taller “Ética en el Servicio”	47

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

27.1%

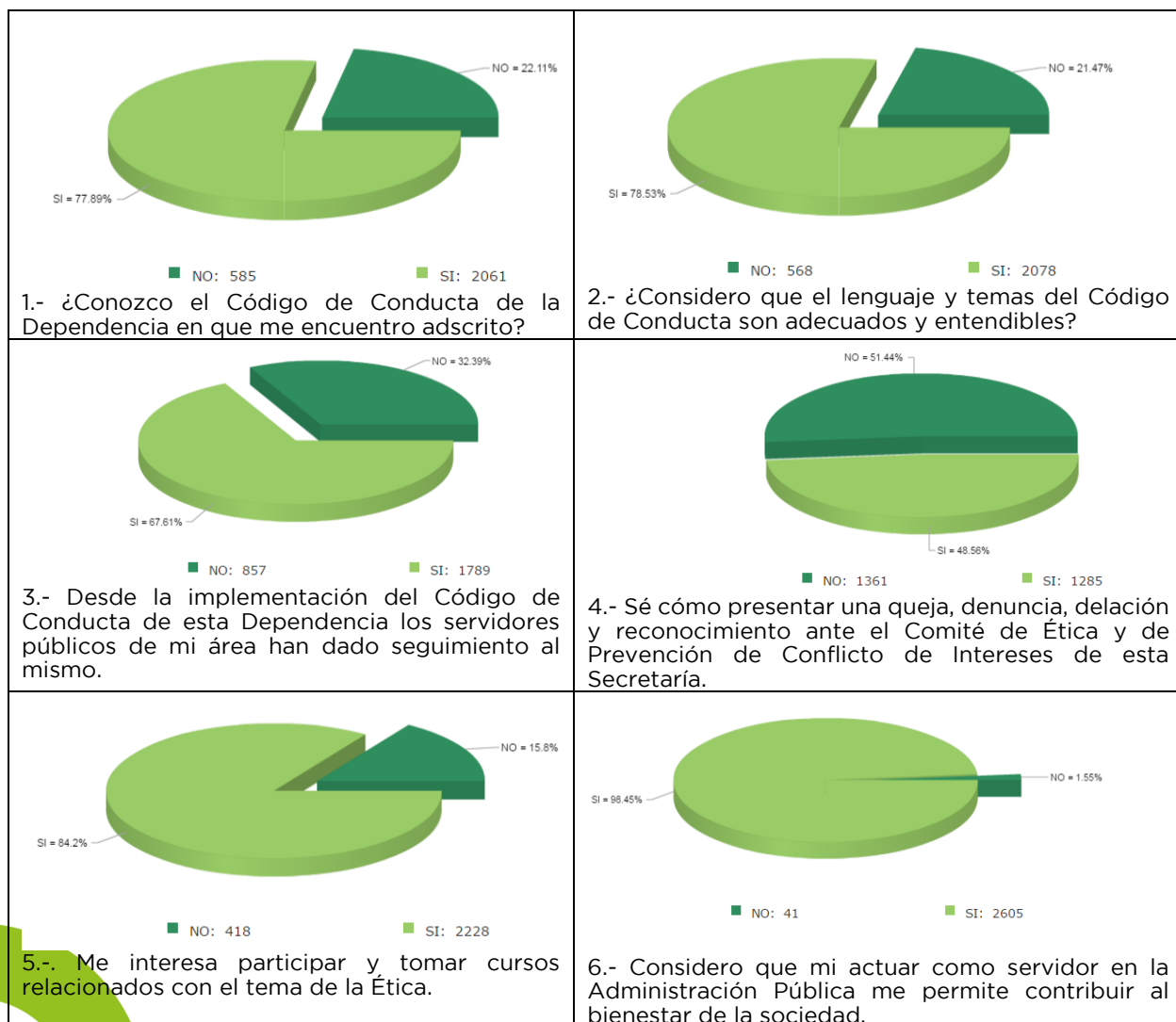




5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

A lo largo del año se realizaron dos evaluaciones del Código de Conducta, en el mes de marzo se realizó una evaluación diagnóstica y en el mes de agosto la evaluación anual.

2646 servidores públicos, realizaron la evaluación diagnóstica en el mes de **marzo** del año en curso.





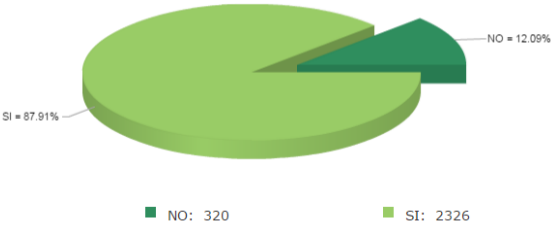
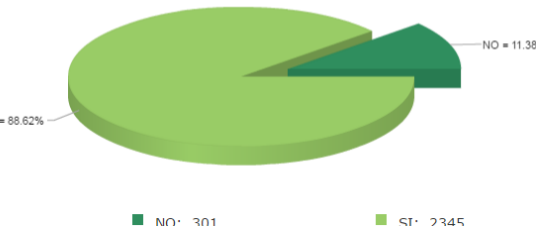
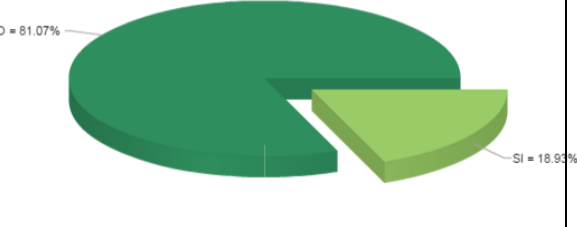


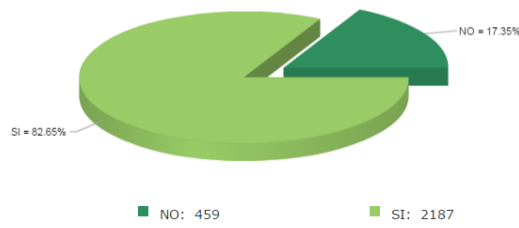
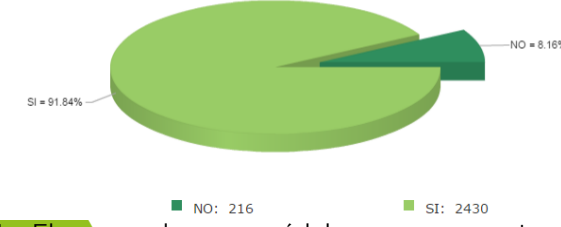
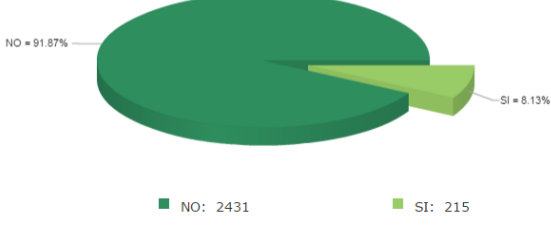
"2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

<p>7.- En mi área el hostigamiento y acoso laboral es inaceptable y sancionable.</p>	<p>8.- En mi área de trabajo existe un ambiente de armonía, cordialidad y respeto.</p>
<p>9.- Los jefes propician el diálogo abierto entre sus colaboradores sin tomar represalias contra quienes no piensen como ellos, aceptan la crítica encaminada a mejorar los procesos.</p>	<p>10.- En mi área se han solicitado regalos y favores personales para dar atención oportuna a las necesidades de los ciudadanos.</p>
<p>11.- Considero que las actividades que se realizan en mi área son contrarias a una cultura ecológica.</p>	<p>12.- Las diversas opiniones entre colaboradores son respetadas, así como sus creencias religiosas y preferencias políticas.</p>
<p>13.- Carezco de la misma oportunidad de crecimiento laboral que mis compañeros.</p>	<p>14.- Existe un trato equitativo entre mujeres y hombres en el desarrollo de sus funciones.</p>





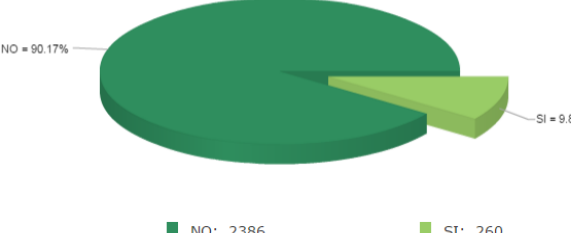
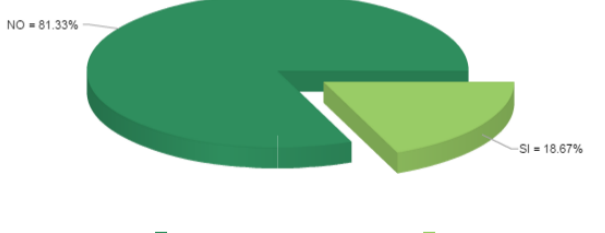



“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

 <p>15.- En mi trabajo las actividades que se realizan garantizan el acceso a la información pública.</p> <p>SI = 87.91% NO = 12.09%</p> <p>NO: 320 SI: 2326</p>	 <p>16.- El equipo que se emplea para realizar nuestro trabajo se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente.</p> <p>SI = 88.62% NO = 11.38%</p> <p>NO: 301 SI: 2345</p>
 <p>17.- Considero que mis Derechos Humanos en algún momento han sido transgredidos.</p> <p>NO = 81.07% SI = 18.93%</p> <p>NO: 2145 SI: 501</p>	 <p>18.- Considero que mi jefe no es congruente con lo que dice y hace.</p> <p>NO = 73.58% SI = 26.42%</p> <p>NO: 1947 SI: 699</p>
 <p>19.- Considero que en mi área de trabajo las decisiones que se toman velan por el interés general, antes que por el de terceros y particulares.</p> <p>SI = 76.04% NO = 23.96%</p> <p>NO: 634 SI: 2012</p>	 <p>20.- Existe plena comunicación entre colaboradores y el jefe, lo que propicia que las tareas designadas sean claras y precisas evitando la confusión y el trabajo ineficiente.</p> <p>SI = 82.65% NO = 17.35%</p> <p>NO: 459 SI: 2187</p>
 <p>21.- El personal que aquí labora se encuentra sujeto a evaluaciones de desempeño y dispuestos a colaborar al escrutinio público.</p> <p>SI = 91.84% NO = 8.16%</p> <p>NO: 216 SI: 2430</p>	 <p>22.- Soy tratado injustamente, sin oportunidad de expresarme y de colaborar para conseguir los objetivos planteados.</p> <p>NO = 91.87% SI = 8.13%</p> <p>NO: 2431 SI: 215</p>





“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

 <p>NO = 90.17% SI = 9.83%</p> <p>■ NO: 2386 ■ SI: 260</p> <p>23.- El jefe se conduce de manera altanera y soberbia, mostrando ostentación y presunción en su actuar.</p>	 <p>NO = 81.33% SI = 18.67%</p> <p>■ NO: 2152 ■ SI: 494</p> <p>24.- Considero que en mi área el crédito otorgado es desigual entre hombres y mujeres.</p>
 <p>NO = 76% SI = 24%</p> <p>■ NO: 2011 ■ SI: 635</p> <p>25.- Siento que mis datos personales como servidor público se encuentran desprotegidos.</p>	 <p>NO = 86.51% SI = 13.49%</p> <p>■ NO: 2289 ■ SI: 357</p> <p>26.- Me desagrada el área de trabajo donde me encuentro por la poca solidaridad y cooperación que se muestra entre compañeros.</p>
 <p>NO = 77.89% SI = 22.11%</p> <p>■ NO: 2061 ■ SI: 585</p> <p>27.- Considero que en mi área existe falta de compromiso para mejorar los resultados.</p>	





1,638 servidores públicos, realizaron la evaluación del Código de Conducta en el mes de **agosto** del año en curso, obteniendo los siguientes resultados:

<p>1.- ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia en que me encuentro adscrito?</p>	<p>SI = 88.1% NO = 11.9%</p> <p>■ NO: 195 ■ SI: 1443</p>
<p>2.- ¿Considero que el lenguaje y temas del Código de Conducta es claro y maneja un lenguaje sencillo?</p>	<p>SI = 87.97% NO = 12.03%</p> <p>■ NO: 197 ■ SI: 1441</p>
<p>3.- ¿Considero que los servidores públicos y servidoras públicas que aquí laboran dan cumplimiento a los principios, valores y al Código de Conducta?</p>	<p>SI = 80.71% NO = 19.29%</p> <p>■ NO: 316 ■ SI: 1322</p>
<p>4.- Sé cómo presentar una queja, denuncia, delación y reconocimiento ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.</p>	<p>SI = 52.2% NO = 47.8%</p> <p>■ NO: 783 ■ SI: 855</p>





“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

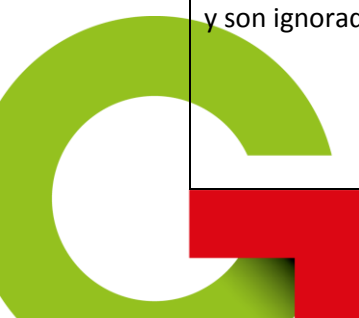
<p>5.- Me siento orgulloso(a) de pertenecer a esta dependencia y me siento feliz de realizar mis labores.</p>	<p>SI = 97.44% NO = 2.56%</p> <p>■ NO: 42 ■ SI: 1596</p>
<p>6.- Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.</p>	<p>SI = 90.17% NO = 9.83%</p> <p>■ NO: 161 ■ SI: 1477</p>
<p>7.- El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente.</p>	<p>SI = 88.64% NO = 11.36%</p> <p>■ NO: 186 ■ SI: 1452</p>
<p>8.- He sido víctima de discriminación debido a mi género, preferencias personales u otros aspectos.</p>	<p>NO = 89.62% SI = 10.38%</p> <p>■ NO: 1468 ■ SI: 170</p>





"2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

<p>9.- He sido víctima de acoso u hostigamiento sexual.</p>	<p>NO = 97.07% SI = 2.93%</p> <p>■ NO: 1590 ■ SI: 48</p>
<p>10.- En el trato diario se respetan mis derechos como persona y servidor público/servidora pública.</p>	<p>SI = 91.76% NO = 8.24%</p> <p>■ NO: 135 ■ SI: 1503</p>
<p>11.- Los recursos públicos, equipo de trabajo y vehículos asignado se usan para actos indebidos e injustificados durante la jornada laboral.</p>	<p>NO = 85.1% SI = 14.9%</p> <p>■ NO: 1394 ■ SI: 244</p>
<p>12.-Se respeta a las compañeras y compañeros de trabajo, sin que se les presione para entablar alguna relación de tipo sexual fuera del trabajo.</p>	<p>SI = 87.73% NO = 12.27%</p> <p>■ NO: 201 ■ SI: 1437</p>
<p>13.- Considero que mi opinión y aportaciones para mejorar el servicio carecen de importancia y son ignoradas.</p>	<p>NO = 79.49% SI = 20.51%</p> <p>■ NO: 1302 ■ SI: 336</p>





"2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

<p>14.- En mi actuación como servidora pública/servidor público observo lo estipulado en el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.</p>	<p>SI = 92% NO = 8%</p> <p>■ NO: 131 ■ SI: 1507</p>
<p>15.- Me es indiferente si esta dependencia cumple con la misión, visión y objetivos que persigue.</p>	<p>NO = 95.18% SI = 4.82%</p> <p>■ NO: 1559 ■ SI: 79</p>
<p>16.- Se respetan las diferencias de condición social y económica entre los colaboradores.</p>	<p>SI = 91.82% NO = 8.18%</p> <p>■ NO: 134 ■ SI: 1504</p>
<p>17.- Se promueve la participación de la sociedad en las decisiones y asuntos públicos.</p>	<p>NO = 32.78% SI = 67.22%</p> <p>■ NO: 537 ■ SI: 1101</p>





“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

<p>18.- Considero que el personal de mi área involucra sus intereses personales o de otra índole en el desempeño de sus funciones.</p>	<p>NO = 85.35% SI = 14.65%</p> <p>■ NO: 1398 ■ SI: 240</p>
<p>19.- Considero que existe intolerancia con las preferencias sexuales de las personas.</p>	<p>NO = 94.51% SI = 5.49%</p> <p>■ NO: 1548 ■ SI: 90</p>
<p>20.- Me comprometo a lograr cada vez mejores resultados en mi área.</p>	<p>SI = 99.63% NO = 0.37%</p> <p>■ NO: 6 ■ SI: 1632</p>
<p>21.- El personal que aquí labora actúa en desapego a los principios y valores del servicio público.</p>	<p>NO = 81.5% SI = 18.5%</p> <p>■ NO: 1335 ■ SI: 303</p>





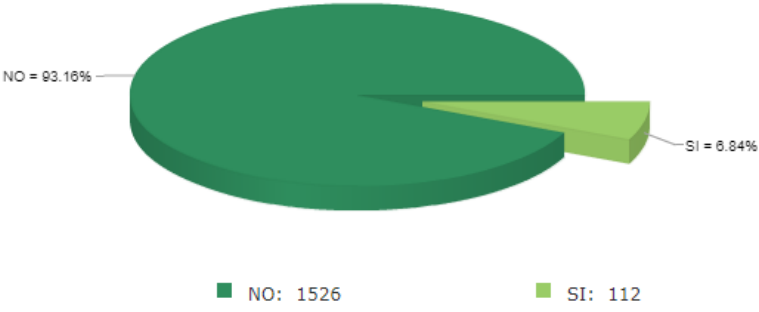
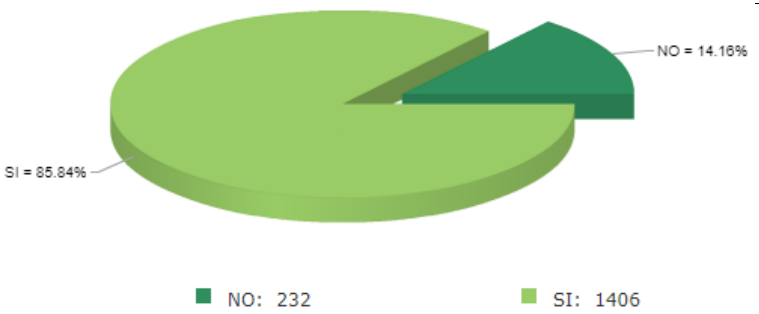
“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

<p>22.- Los jefes y jefas alientan al personal a su cargo para que trabajen de forma colaborativa, integrando al equipo de trabajo.</p>	<p>NO = 16.42%</p> <p>SI = 83.58%</p> <p>■ NO: 269 ■ SI: 1369</p>
<p>23.- Considero que falta promoción para una actitud de preservación ecológica y de conservación de la cultura.</p>	<p>NO = 39.44%</p> <p>SI = 60.56%</p> <p>■ NO: 646 ■ SI: 992</p>
<p>24.- El lenguaje que utilizan mi jefa/jefe y compañeros/compañeras para dirigirse a los demás es ofensivo y grosero.</p>	<p>NO = 93.53%</p> <p>SI = 6.47%</p> <p>■ NO: 1532 ■ SI: 106</p>
<p>25.- Considero que con mi actuar fomento los principios y valores del servicio público y me agrada ser promotor de ellos.</p>	<p>NO = 3.79%</p> <p>SI = 96.21%</p> <p>■ NO: 62 ■ SI: 1576</p>





“2017, Año del Centenario de la Instalación de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

<p>26.- Cuando se solicita información se obstaculiza su atención y se resguarda indebidamente.</p>	 <p>NO = 93.16% SI = 6.84%</p> <p>■ NO: 1526 ■ SI: 112</p>
<p>27.- En esta dependencia se promueve el respeto a los Derechos Humanos y se difunde información al respecto.</p>	 <p>SI = 85.84% NO = 14.16%</p> <p>■ NO: 232 ■ SI: 1406</p>





También se realizaron preguntas enfocadas en evaluar cada uno de los once valores del Código de Ética, a continuación se muestran los resultados:

Valores en la Secretaría de Finanzas



La barra verde representa la percepción positiva y la roja el sentido negativo, es decir que los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas consideran que se tiene una estricta observancia en temas de Respeto, Igualdad y No Discriminación, Equidad de Género y Rendición de Cuentas, en tanto que otorgaron calificaciones más bajas a valores como Integridad, Transparencia y Entorno Cultural y Ecológico, por lo que se deben realizar acciones para ayudar a fortalecer estos valores.

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

67.12 en marzo

41.55 en agosto





6. Atención a denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
1	31/03/2017	<i>En el Centro de Servicios Administrativos de Toluca, se presentan actos de corrupción y favoritismos a los gestores ocasionando molestias y espera a los contribuyentes en sus trámites.</i>	<i>De los trámites y servicios</i>	08/06/2017	<i>Se celebraron dos sesiones extraordinarias en las que se presentó al Comité la queja y posteriormente se determinó exhortar a los servidores públicos a regirse en uso de su cargo público a generar una vocación y un compromiso con la ciudadanía mediante circular.</i>	no
2	08/08/2017	<i>Abuso de poder a partir en la nueva estructura de la Contraloría Interna, uso de palabras altisonantes, agresión verbal y psicológica.</i>	<i>De los recursos humanos</i>	17/08/2017	<i>En sesión extraordinaria el Comité dio por concluido el asunto ya que no se cuenta con elementos que permitan la localización del quejoso, para efectos de que aporte pruebas que permitan acreditar los hechos de la queja.</i>	no

Índice general de atención por el Comité

Número total de delaciones y denuncias recibidas: 2

Número total de delaciones y denuncias atendidas: 2

Total: 100 %

No se recibieron sugerencias





7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha de cumplimiento
1. Presentar al Secretario de la Contraloría el Programa Anual de Trabajo del Comité.	OFICIO No. 203040000-093/2017	09 de marzo de 2017.
2. Llevar a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias al año.	Actas de sesión	10 de enero 2017. 15 de marzo 2017. 15 de agosto 2017.
3. Publicación en el Portal de IPOMEX, Actas de Sesión y Código de Conducta.	Publicaciones Primera Sesión Ordinaria 2017 Segunda Sesión Ordinaria 2017 Tercera Sesión Ordinaria 2017	28 de agosto 2017.
4. Presentar al Secretario de la Contraloría el Informe Anual de Actividades 2016 y publicarlo en la página de la Dependencia u Organismo.	OFICIO No. 203040000-043/2017	27 de enero de 2017.
5. Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	OFICIO No. 203040000-191/2017 OFICIO No. 203040000-209/2017	30 de mayo de 2017. 16 de junio de 2017.
6. Evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Evaluación OFICIO No. 203040000-122/2017 OFICIO No. 202030000-253/2017	28 de marzo de 2017. 14 de agosto de 2017.

